

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 1 de 2		

FECHA DEL INFORME:	29/11/2019	PROCESO AUDITADO:	Gestión de Servicios Tecnológicos
LIDER DEL PROCESO:	Director de Tecnología	AUDITADOS:	Martha Robayo – Profesional Dirección de Tecnología Sandra Milena Vásquez – Responsable SGSST – Grupo de Talento Humano Erika Alejandra Soto – Analista de Sistemas de Gestión – Comware Carlos Clavijo - Gerente de proyecto Icetex -Comware
AUDITOR LÍDER:	Adriana Aranguren	EQUIPO AUDITOR:	Adriana Aranguren
LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA:	Sede Principal Piso 3 Oficina Mesa de Servicios TI 22/11/2019 25/11/2019	CRITERIOS DE AUDITORÍA:	Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 Documentación del Sistema de Gestión

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los requisitos normativos y de la Entidad; en el proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos, identificando oportunidades de mejora.

2. ALCANCE

Se auditó la gestión general del proceso teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el año 2019, con base en el ciclo PHVA y el cumplimiento de normas y lineamientos transversales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo aplicable al proceso; específicamente en las responsabilidades del proveedor de mesa de servicios tecnológicos, Comware.

3. FORTALEZAS

Se destaca la madurez del Sistema Integrado de Gestión del proveedor, quien ha implementado y certificado los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y tiene implementados de manera integrada los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. RESULTADOS

CRITERIO DE AUDITORIA	NO CONFORMIDAD	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores.		Se recomienda al líder del proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos conocer y revisar la política y los objetivos del SGSST y promover su conocimiento entre sus colaboradores, así como el cumplimiento de los lineamientos
Resolución 0312 de 2019		

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 12/03/2019		
Página 2 de 2		

Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Objetivos de SST		del sistema.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------

Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control		Es necesario asegurar y mantener registros de la entrega, capacitación y seguimiento al uso de elementos de protección personal (identificados en las fichas técnicas presentadas) por parte de los trabajadores de Comware asignados al proyecto Icetex.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resolución 0312 de 2019. Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos		Se recomienda revisar si se identifica el peligro de descarga eléctrica al manipular elementos internos de la CPU de los equipos de cómputo para su mantenimiento correctivo, a pesar de que se indica que no son actividades rutinarias. Se debería evaluar el riesgo y determinar medidas de intervención, si se considera necesario.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. CONCLUSIONES

Se han logrado el objetivo y alcance de la auditoría y se puede concluir, con base en la muestra auditada, que el proceso presenta cumplimiento con respecto a los requisitos normativos y demás criterios aplicados. Así mismo, se detectaron en la auditoría tres (3) oportunidades de mejora, las cuales se recomienda analizar y tratar en conjunto con el proveedor, con el fin de definir e implementar acciones que permitan evitar no conformidades en el futuro. Las condiciones detectadas en los lugares de trabajo serán tenidas en cuenta en el informe de la auditoría al proceso de Permanencia, como líder del sistema de gestión.

6. OBJECIONES DEL AUDITADO NO RESUELTAS

No aplica.